

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 03-05-2021

**Detalle del programa**

<b>IES:</b>	UNIVERSIDAD DE OTAVALO
<b>Siglas:</b>	UO
<b>Código sniese:</b>	1059
<b>Tipo de financiamiento:</b>	PARTICULAR AUTOFINANCIADA
<b>Sitio web:</b>	<a href="http://www.uotavalo.edu.ec/">http://www.uotavalo.edu.ec/</a>
<b>Tipo de IES:</b>	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS
<hr/>	
<b>Estado del programa:</b>	VIGENTE
<b>Tipo de programa:</b>	MAESTRÍA ACADÉMICA (MA) CON TRAYECTORIA PROFESIONAL (TP)
<b>Campo amplio:</b>	CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO
<b>Campo específico:</b>	DERECHO
<b>Campo detallado:</b>	DERECHO
<b>Programa:</b>	DERECHO PENAL
<b>Título que otorga:</b>	MAGÍSTER EN DERECHO PENAL, MENCIÓN DERECHO PROCESAL PENAL
<b>Codificación:</b>	1059-750331B02-P-1004
<b>Lugar de ejecución:</b>	SEDE MATRIZ
<b>Provincia:</b>	IMBABURA
<b>Cantón:</b>	OTAVALO
<b>Ciudad:</b>	OTAVALO
<b>Duración:</b>	2
<b>Semanas de periodo académico:</b>	16
<b>Modalidad:</b>	PRESENCIAL
<b>Valor de la matrícula:</b>	\$ 650,24
<b>Valor del arancel:</b>	\$ 6.502,41
<b>N° de resolución del CES:</b>	RPC-SE-19-NO.151-2020
<b>Estado actual:</b>	APROBADO POR EL CES
<b>Fecha de aprobación:</b>	2020-11-05
<b>Año de aprobación:</b>	2020
<b>Años de vigencia:</b>	6 años.
<b>Vigente hasta:</b>	2026-11-05
<b>N° de estudiantes por paralelo:</b>	30 estudiantes.
<b>N° de cohortes:</b>	2
<b>Convenio con otras entidades:</b>	CONSEJO DE LA JUDICATURA UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD JUÁREZ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA
<b>N° de horas:</b>	1.460 Horas.



**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 03-05-2021



---

**Detalle del programa**

---

**Requisitos de ingreso:**

- 1.-COPIA DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL, JUNTO A LA RESPECTIVA COPIA DE REGISTRO EN LA SENESCYT (PARA LOS/AS ECUATORIANOS/AS).
- 2.-LOS ASPIRANTES DEBERÁN TENER PREFERENTEMENTE, TÍTULO DE TERCER NIVEL EN EL CAMPO ESPECIFICÓ DE DERECHO. PARA LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS EL TÍTULO DE TERCER NIVEL APOSTILLADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART.22 RRA.
- 3.- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE COMPLETADO.
- 4.- FOTOCOPIA DEL DEPÓSITO O DE LA TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN
- 5.- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD (O DEL PASAPORTE) Y DEL CERTIFICADO DE VOTACIÓN
- 6.- DOS FOTOS TAMAÑO CARNÉ
- 7.- HOJA DE VIDA ACTUALIZADA Y DOCUMENTOS QUE VALIDAN LA INFORMACIÓN REFERIDA. SE RECOMIENDA INCLUIR SOLO LOS MÉRITOS QUE CUENTAN CON RESPALDO DOCUMENTAL VÁLIDO. SE OTORGARÁ MAYOR VALOR A LOS MÉRITOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS Y OTRAS AFINES
- 8.- SUPERAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ACUDIR A UNA ENTREVISTA PERSONAL, EN CASO DE QUE SEA NECESARIO

**Objetivo general:**

LA PRESENTE MAESTRÍA TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL: OFRECER AL GRADUADO DE LA CARRERA DE DERECHO Y PROFESIONES AFINES, UNA PERSPECTIVA DEL ÁREA PROCESAL PENAL ACTUAL, PROFUNDIZADA E INTEGRAL, CON EL DOMINIO DE LAS MÁS IMPORTANTES DOCTRINAS, TEORÍAS Y POSICIONES ASUMIDAS EN RELACIÓN CON LOS TEMAS PROCESALES DEL DERECHO PENAL, SIN ABANDONAR ASPECTOS RELATIVOS AL ENTORNO PLURICULTURAL EN EL CUAL SE SUMERGE ECUADOR. IGUALMENTE, SE PRETENDE OTORGAR HERRAMIENTAS PROFESIONALES E INVESTIGATIVAS, ESENCIALMENTE ENCAMINADAS A ELEVAR LA CALIDAD EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN Y LA VALORACIÓN CRÍTICA DE LOS PROBLEMAS GENERADOS EN TAL ACTIVIDAD, CONSTITUYÉNDOSE EN INSTRUMENTO DE DESARROLLO EN SU EJERCICIO PROFESIONAL.

**Perfil de ingreso:**

EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO PENAL MENCIÓN DERECHO PROCESAL PENAL, ESTÁ DIRIGIDO A PROFESIONALES CON TÍTULO DE TERCER NIVEL DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN LA SENESCYT, A LOS GRADUADOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL CAMPO ESPECÍFICO DE DERECHO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO DE ARMONIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE TÍTULOS.

**Perfil de egreso:**

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES SON NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL?  
DESARROLLARÁN UNA FORMACIÓN CIENTÍFICA Y DOCTRINAL EN EL ÁMBITO DEL DERECHO PROCESAL PENAL, PARTIENDO DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS APORTADOS POR LA DOGMÁTICA PROCESAL UNIVERSAL Y NACIONAL, INCLUYENDO PRÁCTICOS Y EPISTÉMICOS, QUE LES PROPORCIONARÁN UNA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL, PARTIENDO DE LA REALIDAD ECUATORIANA, PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y GENERACIÓN DE ACCIONES CREATIVAS, E INSCRITA EN UNA VISIÓN INTERNACIONAL DEL DERECHO PROCESAL PENAL.

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA/PROGRAMA?  
MANEJARÁN HERRAMIENTAS TÉCNICO-JURÍDICAS PARA ABORDAR LOS PROBLEMAS DE LA PRÁCTICA JURÍDICA DESDE UNA VISIÓN CRÍTICA, INTEGRAL, DE LA MANO CON LAS CIENCIAS AUXILIARES DEL DERECHO PROCESAL PENAL, LO CUAL GARANTIZA UN DESEMPEÑO PROFESIONAL RESPONSABLE, AL HACER USO DE TODAS CON LAS HERRAMIENTAS QUE LES BRINDA EL DERECHO PROCESAL PENAL.

¿CÓMO CONTRIBUIRÁ EL FUTURO PROFESIONAL AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PRESERVACIÓN,

DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y SABERES?

POTENCIARÁN HABILIDADES INVESTIGATIVAS Y METODOLÓGICAS EN EL ÁMBITO DEL DERECHO PROCESAL PENAL, ENFOCADAS A ABORDAR PROBLEMAS DE LA REALIDAD ACTUAL, DESDE UN ENFOQUE CRÍTICO Y HUMANO, EN ARAS A DESARROLLAR SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y COMPETENCIAS EN ARMONÍA CON EL ENTORNO Y CONTEXTO EN EL CUAL DESARROLLARÁN SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

¿CUÁLES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD Y PENSAMIENTO UNIVERSAL, CRÍTICO Y

CREATIVO, QUE SE PROMOVERÁN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECE EL PROGRAMA?

INCORPORARÁN ASPECTOS AXIOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE SUS VALORES PROFESIONALES, EN EL MARCO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS COMO CONTENIDO

TRANSVERSAL DE LAS ASIGNATURAS Y EN CORRESPONDENCIA CON EL ESTADO ECUATORIANO, QUE ENARBOLA LA JUSTICIA, LA EQUIDAD, LA IGUALDAD, EL RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES, LA RESPONSABILIDAD, ENTRE OTROS VALORES, INSPIRADOS EN EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA.

**Objeto de estudio:**

EL PROGRAMA POSEE COMO OBJETO DE ESTUDIO EL DERECHO PROCESAL PENAL, EN SUS DIVERSOS CONTENIDOS, TALES COMO LA TEORÍA GENERAL DEL PROCESO, COMO MARCO

GENERAL DE TODOS LOS PROCESOS, MATERIAS PROCESALES PORMENORIZADAS RELACIONADAS CON EL DERECHO PENAL, TALES COMO EL PROCESO PENAL ORDINARIO Y LOS PROCESOS

ESPECIALES, LAS INSTITUCIONES DEL DERECHO PROCESAL PENAL Y LA LITIGACIÓN PROCESAL PENAL COMO UNA HERRAMIENTA TÉCNICA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.

EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO PENAL, MENCIÓN DERECHO PROCESAL PENAL BUSCA LA TRANSFORMACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PENALES QUE HACEN VIDA

EN EL SISTEMA JUDICIAL, DESDE LA ÓPTICA DE LOS PROFESIONALES QUE LO CONFORMAN, PARA LO CUAL SE PRETENDE INCENTIVAR UNA VISIÓN CRÍTICA Y PROFUNDA DE LOS ASPECTOS

TEÓRICOS Y PRÁCTICOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN TODAS SUS ARISTAS. ASIMISMO, EL PROGRAMA CONTRIBUIRÁ A FORMAR PROFESIONALES QUE

INTERACTÚAN CON DICHO SISTEMA LO CUAL INCIDIRÁ DE FORMA DIRECTA EN LA MEJORA DEL SISTEMA JUDICIAL.

EN RELACIÓN AL SISTEMA DE ESTUDIO, SE REALIZARÁ DE MANERA METODOLÓGICA, CON SESIONES PRESENCIALES QUE IMPLICAN FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA, EN LA CUAL SE

PROCURA DESARROLLAR UN PENSAMIENTO CRÍTICO DEL ESTUDIANTE, ASÍ COMO LAS DESTREZAS NECESARIAS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL ÁREA PROCESAL PENAL. IGUALMENTE,

LOS MAESTRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON UN GRUPO IMPORTANTE DE HORAS DE ESTUDIO AUTÓNOMO, SOBRE LA BASE DE LAS LECTURAS QUE DEBERÁN REALIZAR PREVIO A LOS

ENCUENTROS CON LOS PROFESORES, QUE SE GUIARÁN MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, TALES COMO LA PLATAFORMA O ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE, CON EL CUAL CUENTA LA UNIVERSIDAD DE OTAVALO, LO CUAL PERMITIRÁ PROFUNDIZAR LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS EN EL AULA.

LAS EVALUACIONES DE LOS CURSOS SERÁN DIVERSAS, EN ARAS A EFECTUAR UNA MEDICIÓN INTEGRAL DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA ASIGNATURA, EN TAL SENTIDO, SE REALIZARÁN EXÁMENES ESCRITOS, ORALES, TRABAJOS GRUPALES, TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, DEBATES, CONVERSATORIOS, SIMULACROS DE AUDIENCIAS, PRÁCTICAS DE DILIGENCIAS, ENTRE OTRAS MODALIDADES, QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE DESTREZAS DEL ESTUDIANTE, EN DIVERSAS ÁREAS DEL DERECHO PROCESAL PENAL.

**Modalidad titulación:**

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

INFORMES DE INVESTIGACIÓN